PROTOCOLIZACION
Fechal P. 92012.DL. 3. copias

PEREZ BUSTAMANTE PONCE

ABOGADOS

2013-17-01 Notaria 549

Quito, 17 de Septjembije del 2013

Señor Notario,

Luis Humberto Navas D. Quito - Ecuador

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el siguiente Certificado de Existencia Legal de la compañía WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.

Certificado que se encuentra debidamente apostillado.

Se servirá conferirme 3 copias certificadas de la antedicha protocolización. Le agradezco de antemano por la atención prestada.

Muy atentamente,

Mariela Perrone Reed Mat. 17-2011-124 C.N.J



# REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA Pais:

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:)

**BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES** 

Actuando en calidad de: TECNIC (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

**TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09** 

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: (At: - Á: )

**BOGOTA D.C** 

4/26/2013 11:38:12 a.m.

(On: - Le:)

Por:

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

01304100189635510002

ANEZA1138216841

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

**BOGOTA - COLOMBIA** 

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S. (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: (Number of pages: - Nombre de pages:)

RO37914988 EXP: 17/04/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostilidad. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Régistro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla







\*91\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE RESTREPO

17 DE ABRIL DE 2013

R037914988

HOTA 15.55

AGINA:

Luis Humberto Navas D.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTILI

CERTIFICA:

NOMBRE : WHIRLPOOL COLOMBIA S A S

N.I.T. : 830010181-9 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

Cámara

de Comercio

de Bogotá

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00669551 DEL 23 DE OCTUBRE DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$70,132,234,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 72 NO 8 56 PISO 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : diego castillo@whirlpool.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 72 NO 8 56 PISO 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : diego castillo@whirlpool.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 3447, NOTARIA 32 DE SANTAFE - DE BOGOTA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1.995, INSCRITA PARCIALMENTE EL 23 DE OCTUBRE DE 1.995, BAJO EL NO. 513432 DEL LIBRO IX, SE CONSTITU YO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: SASCO COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 396 DE LA NOTARIA 32 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 19 DE FEBRERO DE 1998, INSCRIVA EL 25 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NO. 623889 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE SASCO COLOMBIA S.A. POR EL DE WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 29 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01434178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A., POR EL DE: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 29 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 07 DE DICIEMPRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01434178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 32 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2012 RAJO EL NUMERO 01643201 DEL

LIBRO IX, NA SOCIEDAD DE LA CEMERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIEMDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD ELECTRODOMESTICOS WHIRPOOL S A S. QUE SE CONSTITUYE.

CHRUIFICA:

#### REFORMAS:

E.P. NO. FECHA NOTARIA CLUDAD FECHA NO.INSC. 0003660 1997/11/14 0032 BOGOTA D.C. 1997/11/21 00611171 0000396 1998/02/19 0032 BOGOTA D.C. 1998/02/25 00623889 0008606 1998/12/16 0006 BOGOTA D.C. 1998/12/24 00662154 29 2010/11/29 0000 BOGOTA D.C. 2010/12/07 01434178 32 2012/02/29 0000 BOGOTA D.C. 2012/06/19 01643201 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACTON DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIERE COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIBR ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLAAR, INCLUYENDO PERO SIN ; LIMITARSE LAS ACTIVIDADES QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN: A) LA IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA O COMPRA DE TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS EN EL TERRITGEIO DE COLOMBIA, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE A TRAVES DE DISTRIBUIDORES, AGENTES DE VENTA O SIMILARES, LECCUYENDO MANERA INTERMEDIARIOS DΕ NO TAXATIVA: REFRIGERADORES, LAVADORAS, IMPLEMENTOS DE COCINA, ° CONGELADORES, Y DEMÁS APARATOS QUE ESTIME CONVENIENTE; B) LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PARTES, HERRAMIENTAS DE REPARACIÓN O IMPLEMENTOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS QUE FABRICA, DISTRIBUYE, O VENDE EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL }: I EXTRAMUERO; C) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INHERENTES A LOS QUE FABRICA O COMERCIALIZA, TALES COMO INSTALACIÓN, PRODUCTOS REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y OTROS SIMILARES, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE AGENTES DISTRIBUIDORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS; Y D) LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMERCIALES PERMITIDOS SAJO LAS LEYES COLOMBIANAS CON EL FIN DE LOGRAR SU OBJETO SOCIAL, LA SOCTEDAD FORMĂ ADQUIRTR, ENAJENAR O GRAVAR DE CUALQUIER MANERA BIENES MUBBLES O INMUEDLES Y TÍTULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA; EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, SUSCRIBIR, GARANTÍAS, COMPRAR, VENDER O DE CUALQUIER OURA FORMA ENAJEMAR LAS ACCIONES, BONOS Y OBLIGACIONES DE EMPRESAS COMERCIALES, Y CUALQUIER OTRA ESPECIE DE TÍTULOS VALORES; COMPRAR LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS DE LOS NEGOCIOS DE OTRAS EMPRESAS COMERCIALES; IMPORTAR, DISTRIBUIR VENDER O EXPORTAR BIENES MANUFACTURADOS, REPRESENTAR A SOCIEDADES LOCALES O EXTRANJERAS, REGISTRAR MARCAS, PATENTES Y/O MODELOS INDUSTRIALES Y EN GENERAL COMPROMETERSE CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA CONSIDERARSE COMO SECUNDARIA O CORRELATIVA A SU OBJETO, ENTENDIÉNDOSE QUE LA ANTERIOR DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LA SOCIEDAD NO POURĂ RESPALDAR CON SUS ACTIVOS LIMITATIVO. CUALOUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LOS PROPIEDADES ACCIONISTAS O POR TERCEROS, SIN EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DE TODOS LOS ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$20,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000,000.05

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\* CAPITAL SUSCRITO \*\*



\*01\* CAMARA-DE COMERCIO DE BOGOTA-

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE RESTREPO

R037914988

17 DE ABRIL DE 2013

HOPA

VALOR

NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL

: \$19,999,000,000.00

: 20,000,000.00

: \$999.95

Luis Humberto Navas D Quito - Ecuador

Yotaria∕5ta

: \$19,999,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 20,000,000.00

VALOR NOMINAL

: \$999.95

#### CERTIFICA:

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENZE QUIEN TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y COMO TAL, EXECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS SOCIALES, DEBIENDO ACTUAR/EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ÓRDENES E INSPECCIÓN INMEDIATAS, CON EXCEPCIÓN DEL REVISOR FISCAL EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, O EN PRESENCIA DEL PRINCIPAL. TANTO EL GERENTE COMO EL SUBGERENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO QUE SE INICIAN EN LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE ELECCIÓN, SU MANDATO QUEDA PRORROGADO HASTA TANTO SE REALICE UNA NUEVA DESIGNACIÓN.

#### CERTIFICA:

# \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE JULIO DE 2009, QUE POR ACTA NO. INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01311982 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GILMAN VICTOR

C.E. 000000000369679

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01271674 DEL LIBRO IX. FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

CASTILLO MOLANO DIEGO LUIS

C.C. 000000079523392

## CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL FACULTADES DEL GERENTE. REPRESENTARÁ A LA COMPAÑÍA ANTE TERCEROS Y COMUNICARÁ LAS POLÍTICAS GENERALES DE ACUERDO CON LAS PAUTAS ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ADEMÁS DE SUS OTRAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS, EL GERENTE: A) REPRESENTARÁ A LA COMPAÑÍA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. B) FIRMARÁ Y REPRESENTARÁ SOLICITUDES Y OTROS ESCRITOS ANTE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVAS. C) TOMARÁ TODAS LAS

MEDIDAS - QUE - FUERE - DEL CASO PARA GARANTIZAR UN TRATAMIENTO JUSTOS Y --EQUITATIVO DE LA COMPAÑÍA PARA OBTENER LOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS NECESARIOS O CAMPUNIENCES PARA LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPANÍA 7 PARA EROTEGRA Y CONSERVAR LA PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, Y; D) DESERROGIARA TELOGS LOS DEMÁS ACTOS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SEAN AUTORIZADOS DOR NA ASABBEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. EL GERENTE DEBERÁ OBTESSE AUTORICACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LLEVAR A CABO (CIOS O CEDEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A ENAJENACIONES O PIGNORACIONES DE ACTIVOS QUE NO SEAN DEL GIRO ORDINARIO DE LOS MEGOCIOS. EN GEBERAL, LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE CONFIEREN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA SON LAS SIGUIENTES: A) ADQUIRIR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, PEGNORAR O GRAVAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES ASÍ COMO TRANSFERIR, LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE SE DIRIVEN DE LOS MISMOS, DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA; B) NEGOCIAR, EJECUTAR, ENMENDAR, ANULAR TERMINAR LOS CONTRATOS CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL Y ZADMINISTRATIVO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATOS; C) RECAUDAR Y RECIBIR EN DINERO O EM ESPECIE, TODOS LOS MONTOS PAGADEROS A LA COMPAÑÍA, O LOS MONTOS A LOS QUE LA COMPAÑÍA ESTÁ FACULTADA A RECIBIR EXPEDIR RECISOS, CANCELACIONES O LIBERACIONES; D) FORMAR LA CORRESPONDENCIA DE CUALQUIER MATURALEZA, Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS PRIVADOS O PÚBLICOS; E) GIRAR, ENDOSAR, PAGAR, ACEPTAR, NEGOCIAR FIRMAR, PIGNORAR, PROTESTAR, COSRAR, DESCONTAR Y DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR CON CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CARTAS DE CRÉDITO, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y ADUANAS Y OTRO TIPO DE DOCUMENTOS DEGOCIABLES O NO NEGOCIABLES Y TOMAR POSESIÓN DE ECMOS, ACCIONES, VALORES Y DEMÁS CERTIFICADOS DE TÍTULO QUE LA COMPAÑÍA ESTÉ AUTORIZADA MARA POSEER; F) NEGOCIAR, EJECUTAR Y PRESENTAR A NUMBRE DE LA COMPAÑÍA CUANDO SEA NECESARIO TODOS LOS SEGUROS, PÓLIZAS Y GARANTÍAS SIMILARES REQUERIDAS PARA OBTENER MANO DE OBRA O MATERIALES Y LIERAR A LA COMPAÑÍA DE UN EMBARGO, O EN RELACIÓN CON EL PAGO DE IMPUESTOS O ARANCELES; G) DESIGNAR, REMOVER O DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA Y DELEGAR EN TALES EMPLEADOS LOS PODERES Y FACULTADES QUE CONSIDERE NECESARIAS Y CONVENIENTES; H) REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON TODOS LOS ASUNTOS QUE SE REFIERAM A LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y EXONERACIONES, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO DE PODERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; Y I) DESEMPEÑAR TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS O INSTRUIDOS DE TIEMPO EN TIEMPO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. LIMITACIONES DEL GERENTE. SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS PARA LA ASAMBLEA GEMERAL DE ACCIONISTAS, EL GERENTE Y EL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA MISMA EN LOS SUBGERENTE SIGUIENTES CASOS: (A) FARA LLEVAR A CABO ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A ENACENACIONES O PIGOCRACIONES DE ACTIVOS QUE NO SEAN DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCTOS.

# CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 WE FEBRERO DE 2010, INSCRITO EL 18 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NO. 17257 DEL LIBRO V, DIEGO LUÍS CASTILLO MOLANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.523.392 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE SUBCERENTE Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIS, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA DEL PILAR RIVERA IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 52.646.632 DE BOGOTA, PARA REPRESENTAR AL PODERDANTE ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) O CUALQUIERA CURA AUTORIDAD CAMBIARIA, EN RELACIÓN

\*01\* CAMARA-DE-COMERCIO-DE-BOGOTA -

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE RESTREPO

17 DE ABRIL DE 2013

HORA

R037914988

Luis Humberto Navas D. /Cruito,- Ecuador,

CON CUALQUIER OBLIGACIÓN CAMBIARIA, INCLUYENDO SIN LIMITARSE A, LA SUSCRIPCIÓN DE DECLARACIONES DE CAMBIO, LA SOLICITYD DE REGISTRO, SUSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS EXECTUADAS POR EL PODERDANTE.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE FEBRERO DE 2011/INSCRITO EL 10 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NO. 00019286 DEL LIERO V, DIEGO LUIS CASTILLO MOLANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.523.392 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y A YASSIR LORENZO SERPA SILVA IDENTIFICADO CON CEDULA SUFICIENTE CIUDADANIA NO. 80.065.649 DE BOGOTA, PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS MACIONALES (DIAN) O CUALQUIERA OTRA AUTORIDAD CAMBIARIA, EN RELACIÓN CON CUALQUIER OBLIGACIÓN CAMBIARIA, INCLUYENDO SIN LIMITARSE A, LA SUSCRIPCIÓN DE DECLARACIONES DE CAMBIO, LA SOLICITUD DE REGISTRO, SUSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS EFECTUADAS POR EL PODERDANTE, ENTRE OTROS.

### CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLAA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 8 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00860977 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

N.I.T. 000008600088905 ERNST & YOUNG AUDIT LTDA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 3 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01404220 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

TDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

OROZCO ACOSTA MIREYA

C.C. 000000051803993

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SARMIENTO MORALES CAMILO ALBERTO

C.C. 000000080090025

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2006, INSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01050204 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- WHIRLPOOL OVERSEAS HOLDING CORPORATION

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: NOMBRE : WHIRLPOOL STORE

MATRICULA NO : 03/785/751-Dis 13/9 Dis 10/08/20 DE 2008

RENOVACION DE LA MATRICULA : E6 2% DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

NOMBRE : CENTRO GOURNET PECTENATO PARLE 82

MATRICULA NO : 01845275 DE 16 DE COMBERE DE 2008

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO REMOVADO : 2013

#### CERTIFICA:

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCTOWAMIENTO EN MINGUN CASO

EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SEÑOR PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCDENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.superscoiedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINGENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO 18 DE MOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIEME PLENA VALIDEZ FARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA SECRETARIA, GÉNERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:DANNY JIMENEZ PLOS

PEDRO ANDRÉS BOHOBOUEZ SANCHEZ



# DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA QUINTA

2

.. ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Mariela Perrone Reed, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S., en cinco fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a diecisiete de septiembre del año dos mil trece.-

7

9

10

11

Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO-

12

13

14

15

16

17 18

19

20 21

22

23

24

25 26

27

28

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU

PROTOCOLIZACION.

Notaria 5ta

Luis Humberto Navas D. Quito - Ecundor

Humberto Kasas Davila Notario Quinto QUITO

